



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN MATÍAS  
DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO**



**CONSTANCIA**

La Infrascrita Secretaria Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente "HACE CONSTAR" QUE: En el mes de Septiembre no se realizaron Acuerdos Institucionales.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



Karla Marbeli Torres  
Secretaria Municipal